



PROVINCIA SANTO DOMINGO
Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este

COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

ASDE-DAF-CD-2024-0058

**SOLICITUD DE COMPRA DE COMPRA DE UTENSILIOS PARA SER UTILIZADOS EN
DIFERENTES DIRECCIONES DEL ASDE.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	CAFETERA NEGRA DE 12 TAZAS
2	3	HIELERAS PLASTICAS TRANSPARENTES
3	3	PALITAS DE HIELO
4	5	JUEGO DE TAZAS BLANCA MEDIANAS
5	5	PAÑOS DE TELAS DE COCINA
6	5	ZAFACONES NEGROS 18 LITROS RECTANGULARES
7	6	BANDEJAS DE CAFÉ, TAMAÑOS 2 GRANDES, 2 MEDIANAS Y 2 PEQUEÑAS
8	6	PERCOLADORAS DE CAFÉ 42 TAZAS
9	6	TERMOS TERMICOS
10	6	AZUCARERAS
11	6	JARRAS DE CRISTAL
12	24	CUCHARRITAS DE CAFE

Es imprescindible cotizar artículos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, fotos, medidas y muestras en el caso en que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de “**manera inmediata**” una vez emitida la orden de compras firmada y sellada por las autoridades competentes de dicha institución.



GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

COMPRAS POR ENCARGO DEL MUNICIPIO

ASUNTO: 02-024-008

SOLICITUD DE COMPRA DE UTENSILIOS PARA SER UTILIZADOS EN
DIFERENTES DIRECCIONES DEL MUNICIPIO

RESPONSABILIDADES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	CAFETERA NEGRA DE 12 TAZAS
2	3	HIELERAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES
3	3	PALILLAS DE HIELO
4	2	JUOGO DE TAZAS BLANCA MEDIANAS
5	2	BAÑOS DE TAZAS DE COCINA
6	2	ZAFACONES NEGROS 18 LITROS RECTANGULARES
7	6	BANDEJAS DE CAFÉ, TAMAÑOS 2 GRANDES, 2 MEDIANAS Y 2 PEQUEÑAS
8	6	PERCOLADORAS DE CAFÉ 12 TAZAS
9	6	TÉRMOSES TÉRMICOS
10	6	AZÚCARERAS
11	2	JARRAS DE CRISTAL
12	24	CUCHARITAS DE CAFÉ

La responsabilidad técnica de los artículos de esta lista debe ser asumida por el municipio. Los bienes adquiridos deberán ser entregados en condiciones de "nuevo estado", con sus empaques intactos y sellados por las autoridades competentes de dicho municipio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES si aplica.
- Oferta técnica (conforme a la descripción del bien o adquisiciones).
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 60 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 60 días**.

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o Físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no especifiquen las marcas en su oferta económica.

La Adjudicación se realizará basada en el calidad y menor precio. Se adjudicará la oferta que cumpla con la calidad y el menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica y los requerimientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: Compras@asde.gov.do

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), donde se manifiesta que el Ofertante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifiesta que el Ofertante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contratación Pública.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredite como MIPYMES si aplica.
- Ofertas técnicas (conforme a la descripción del bien o adquisiciones).
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

Se realizará un único pago en un período de 30 a 60 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el sistema, el cual se realizará mediante depósitos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 30 días.

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas ÚNICAMENTE en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compra de esta institución no se hará responsable de sobre-entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no especifiquen las marcas en su oferta económica.

La Adjudicación se realizará basada en el calidad y menor precio. Se adjudicará la oferta que cumpla con la calidad y el menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica y los requerimientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Códigos de la empresa firmado y sellado.